

**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**



INFORME DE COMISIÓN

NOMBRE: ARTURO MARISCAL RODRÍGUEZ
CARGO: COMISIONADO
ADSCRIPCIÓN: PONENCIA III

LUGAR	FECHA DE INICIO	HORA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	HORA DE TÉRMINO
SEVILLA Y MADRID, ESPAÑA	14/05/2019	14:00 h	23/05/2019	5:00 h

Tema: Acceso a la información pública y protección de datos personales.

Tipo de Participación: Representante del órgano garante de Veracruz como comisionado e integrante de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Objetivo Estratégico: Promover y consolidar el intercambio de experiencias en materia de protección de datos personales basado en estándares nacionales, internacionales y buenas prácticas de países europeos.

Objetivo Específico: Obtener conocimientos del ámbito internacional para su aplicación en el estado de Veracruz respecto a la Adopción de México del Convenio para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal del 28 de enero de 1981 (conocido como el Convenio 108), y su Protocolo Adicional del 8 de noviembre de 2001, relativo a las autoridades de control y a los flujos transfronterizos de datos y generar sistemas de colaboración para adecuar la legislación mexicana a los principios establecidos en el Convenio 108.

Resumen de actividades realizadas:

- Se participó en los trabajos para la suscripción del Convenio de colaboración entre nueve órganos garantes del país y la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM), con la Universidad de Sevilla, a través de la dirección del curso de Experto en Victimología, con la finalidad de coordinar esfuerzos para difundir el conocimiento de normas jurídicas, criterios y resoluciones que mejor favorezcan el derecho de las personas al acceso a la información pública y a la protección de datos personales.
- Con la participación de los integrantes del Pleno del IVAI y otros órganos garantes del país, se acordó con la Universidad Complutense de Madrid,

la impartición de un curso de especialización a Comisionados y autoridades de México, para obtener conocimientos de la normatividad europea en materia de protección de datos personales que fortalezcan la legislación mexicana y la ejecución de mejores prácticas.

- Se participó como ponente en el Congreso Internacional "Cuestiones actuales en materia de protección de datos", que tuvo como sede la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, España.
- Se realizaron reuniones de trabajo con autoridades de la Universidad de Sevilla y la Universidad Complutense de Madrid y varios expertos en la materia, con el fin de analizar e intercambiar ideas sobre el desarrollo del derecho a la protección de datos personales en el plano internacional y, en particular, sobre la reciente evolución de su regulación en México y España, tomando en consideración que estos se encuentran dentro de los países más avanzados en la materia.

Conclusiones: El desarrollo de un proceso de aprendizaje y de intercambio de experiencias en el ámbito internacional permite que los encargados de garantizar el derecho de acceso a la información y protección de datos personales puedan contar con conocimientos más sólidos que a su vez incida en el desarrollo de acciones con propuestas más cualitativas y sean replicadas a los sujetos obligados y particulares.

Resultados Obtenidos: Fortalecer el conocimiento del marco normativo internacional, la ingeniería de procesos institucionales, el uso de las tecnologías de información, así como la capacitación y profesionalización en materia de tratamiento de datos personales y sus medidas de seguridad.

Contribución (es) al IVAI: Promover, fomentar y difundir una cultura de protección de datos personales desde la profesionalización en estándares nacionales, internacionales y buenas prácticas que incidan en el sector público del que este órgano realiza vigilancia, replicando los conocimientos adquiridos a través de una ejecución práctica exitosa.

Se podrán realizar todo tipo de análisis, proyectos, docencia, investigación, edición de material de divulgación, intercambio de información y cualquier otra actividad que contribuya a la mejora de conocimientos del personal y de la sociedad.

Producto de las gestiones realizadas, se abrió el curso "Experto en protección de datos" cuyos contenidos serán impartidos en su mayoría por miembros de la Agencia Española de Protección de Datos.



Arturo Mariscal Rodríguez
Comisionado